



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
99° SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 25 de abril de 2023
16:30 horas

En Sagrada Familia, 25 de abril de 2023, siendo las 17:05 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. Término 17:20 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal don **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Osvaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,
Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,
Señor Concejal Municipal, don **Luís González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

Alcalde Suplente, nos atrasamos porque anteriormente había una reunión por el Plan Regulador, por eso estamos comenzando treinta y cinco minutos más tarde.

TABLA:

- 1.- 16:30 horas, asiste don Pablo Riquelme Adams, Jefe Depto. de Administración de Educación Municipal ®, Cristian Unda Fuenzalida, Encargado de Finanzas DAEM (S)
 - Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023, área Educación.

Pablo Riquelme, buenas tardes a los presentes, como bien die el Alcalde venimos a presentar la modificación presupuestaria de Educación, para la conservación del proyecto Jardín Infantil VTF Tres Pasitos de la Comuna de Sagrada Familia. Vengo con Cristian Unda, Encargado de Finanzas DAEM, quien explicará algunas cosas.

Cristian Unda, esta es la tercera propuesta de modificación presupuestaria que se presenta, se modifica la cuenta JUNJI. Este es un convenio firmado con la JUNJI por un proyecto de conservación que va en beneficio del Jardín Infantil Tres Pasitos de La Isla.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Departamento de Educación

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03.

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la República N° 099743N14, de fecha 23.12.2014 e Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. propuesta tercera modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

FONDOS JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

AUMENTO INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 210.202.833
	TOTAL	\$ 210.202.833

AUMENTO GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	\$ 210.202.833
	TOTAL	\$ 210.202.833

CUADRO RESUMEN	DISMINUYEN I. \$	AUMENTAN I. \$
VARIACION		210.202.833
	AUMENTO DE G.\$	DISMINUCION DE G.\$
VARIACION	210.202.833	
VARIACION NETA	210.202.833	210.202.833





Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Departamento de Educación

**JUSTIFICACION MODIFICACION DE CUENTAS
FONDOS JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)**

INGRESOS AUMENTAN.

115-05-03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a mayores ingresos que se percibirán durante el año 2023 según convenio firmado con fecha 30 de diciembre del 2022 entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Sagrada Familia correspondiente a transferencia de fondos para la ejecución de obras.

GASTOS AUMENTAN.

215-31-02-000-000-000 PROYECTOS: Corresponde a la ejecución de proyecto de Conservación en Sala Cuna y Jardín Infantil "Tres Pasitos", ubicado en la población Don Sebastián S/N sector la Isla.

ENCARGADO
FINANZAS DAEM
DEPTO. EDUCACION

CRISTIAN UNDA FUENZALIDA
ENCARGADO FINANZAS DAEM (S)

DISTRIBUCION:

- El indicado (1 copia)
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaria Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- DAEM (2 copia)
- Encargada de Control Interno (1 copia)

Alcalde Suplente, se ofrece la palabra señores Concejales.

Concejal Reyes, ya que la comunidad nos está viendo nos puede explicar en qué consiste este proyecto de conservación.

Pablo Riquelme, dentro de estas se encuentra la cubierta del cielo, aislación térmica, canalización de aguas lluvias, cierre perimetral, reja y nuevo portón, piso con palmetas antideslizantes en patio de servicio, acceso y estacionamiento universal, sombreaderos en el área de juego exterior, cambio de todas las puertas, ventanas termo panel, artefactos sanitarios, luminarias y luces de emergencias, M\$210.000.-

Concejal Retamal, ¿o sea lo van hacer nuevo?

Pablo Riquelme, prácticamente nuevo. El plazo de ejecución del trabajo son 90 días corridos, se va a trabajar bajo una modalidad con niños presenciales.

Alcalde Suplente, don Pablo, creo que hay duda de parte del Concejal Retamal.

Concejal Retamal, sí, me parece bien que se remodele prácticamente todo el jardín infantil, porque el año pasado faltaba que estuvieran con paraguas adentro, lo dije el año pasado, me gustaría saber en qué condiciones se encuentran los otros jardines infantiles para recibir las aguas lluvias que vienen este fin de semana, además del invierno que se aproxima. Porque para los otros jardines infantiles también habrá hecho proyectos.

Pablo Riquelme, se priorizó el proyecto para este jardín en especial, por lo mismo que usted dice, hay un patio de la cubierta que no fue terminada por eso se llovía. También tenemos el jardín infantil Pétalos de Niños de Santa Rosa, también fue el evaluador que aprobó este mismo proyecto por parte de JUNJI a revisar las instalaciones, se está trabajando en un proyecto que considera la misma envergadura, en consideración el presupuesto va de acuerdo a la superficie del establecimiento. El otro jardín Racimito de Niños también va a recibir un proyecto de conservación.

Concejal González, ¿Cuántos años tenía ese jardín infantil de La Isla?

Pablo Riquelme, sino me equivoco diez años.

Concejal González, es nuevo.

Concejal Retamal, se justifica porque lo ocupan hartos.

Cristian Unda, es el que tiene mayor matrícula de los jardines VTF.

Concejal González, se justifica plenamente hacer la reparación porque el año pasado lo mencionamos varias veces con el Concejal, fui a verlo y en el techo tenía un nylon.

Concejal Retamal, el año pasado los apoderados reclamaron por las mallas sombra en los patios de los jardines, porque los niños jugaban a todo el sol.

Pablo Riquelme, este proyecto del jardín Tres Pasitos considera sombreaderos y en los próximos proyectos también tendrán.

Concejal Reyes, el último comentario en la foja dos dice: además bajo el mismo criterio se ha solicitado a la Municipalidad de Sagrada Familia la corrección de un error detectado en la inscripción de dominio de la propiedad ya singularizada, pues en ella se indica que el número de rol de avalúo fiscal del inmueble es el 627-260, sin embargo el número correcto es el 624-260, conforme se expresa en el certificado de avalúo emitido por el S.I.I.

Sería conveniente no cometer esos errores a futuro.

Pablo Riquelme, si don Germán, en realidad eso no afecta al proyecto, pero eso fue solucionado en el mes de enero.

Alcalde Suplente, esto se paga por matrícula, recién me corregía él que no es como los establecimientos educacionales que se paga por asistencia.

Cristian Unda, es un monto específico dependiendo si es de sala cuna o jardín, más o menos M\$240.- o M\$200.- por matrícula.

Concejal Retamal, ¿se puede construir otro jardín infantil allá?

Cristian Unda, debe postularse a proyecto, porque con lo de la matrícula es para pagar sueldos y otros.

Concejal Retamal, me refiero a otro proyecto.

Pablo Riquelme, están sacando proyectos para construcción de nuevos jardines, pero no vía transferencia de fondos, es a través de la administración directa de JUNJI.

Alcalde Suplente, recuerden que los servicios vuelven al Estado lo que será un problema para nosotros, recuerden que los jardines infantiles es otro DAEM que tenemos, recuerdo que en el año 2005 los Alcaldes no querían porque debían hacerse cargo de otro DAEM. Pero esto es bueno ya que es la edad donde los niños captan más.

Concejal Reyes, en el jardín de Villa Prat también es necesario...

Pablo Riquelme, ahí falta un nivel de transición.

Alcalde Suplente, ¿señores Concejales estamos en condiciones de votar o rechazar la tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023, área Educación?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2023, Área de Educación, según presentación realizada por don Pablo Riquelme Adams, Jefe DAEM ® y Cristian Unda Fuenzalida, Encargado de Finanzas DAEM (S), en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 99º sesión extraordinaria del día martes 25 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días de abril del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
99° Sesión Extraordinaria
Martes 25 de abril de 2023

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2023, Área de Educación, según presentación realizada por don Pablo Riquelme Adams, Jefe DAEM ® y Cristian Unda Fuenzalida, Encargado de Finanzas DAEM (S), en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 99° sesión extraordinaria del día martes 25 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días de abril del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 17:20 horas del día martes 25 de abril de 2023.



Blanca Ruz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Francisco Meléndez Rojas
FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (5)
Secretaría Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°99°.